EE UU reitera que no liberará a ningún espía a cambio de Alan Gross

Agencias

|

Washington

| 07-10-2011 - 8:56 pm.

'René Gonzalez fue juzgado y condenado en una corte federal. No es un preso político y, por tanto, su caso no tiene comparación con el de Gross", aseguró el Departamento de Estado.

El caso de René González, excarcelado hoy en Estados Unidos tras cumplir 13 años de prisión por espionaje, "no tiene comparación" posible con el del contratista estadounidense Alan Gross, encarcelado en Cuba por el mismo delito.

Así lo aseguró hoy en declaraciones a EFE un portavoz de la oficina del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado.

"René Gonzalez fue juzgado y condenado en una corte federal estadounidense. No es un preso político y, por tanto, su caso no tiene comparación con el de Alan Gross", aseguró.

El portavoz respondió así a los rumores reproducidos por algunos medios, según los cuales EE UU se plantea liberar a los cinco espías condenados en 2001 por integrar la Red Avispa si el Gobierno de Cuba excarcela a Gross, condenado en marzo a 15 años de prisión por regalar teléfonos satelitales.

"Estados Unidos no piensa en dejar salir a ninguno de los cinco cubanos a cambio de Alan

Gross", dijo el portavoz, quien subrayó que el estadounidense "no es un espía".

Tras cumplir su pena de 15 años de cárcel, reducida a 13 por buena conducta, González, que tiene también nacionalidad estadounidense, fue puesto hoy en libertad en Marianna (Florida), pero no podrá regresar a Cuba hasta que no cumpla tres años de libertad supervisada en Estados Unidos.

La jueza que le condenó en 2001, Joan Leonard, no ordenó entonces su deportación tras la condena, como suele suceder con los extranjeros que han cumplido su sentencia en Estados Unidos.

El portavoz del Departamento de Estado explicó esta decisión "porque la deportación se concede sólo a personas que tienen protección diplomática", y González carecía de ella.

Tomado de DIARIO DE CUBA